



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICO N° : 371.-

TREHUACO, 02 SEP 2021

REF.: Autoriza circulación de vehículos
DAEM detallados a continuación.

VISTOS

1. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO

EL Ord. N° 07 de fecha 31 de agosto de 2021, enviado por el Presidente del club Deportivo Hernán Brañas, don Fermín Reyes Acevedo.

DECRETO

1. Autorícese la circulación de Vehículo del DAEM para el día 04 de septiembre en horario de 17:00 a 21:00 hrs. A la comuna de Portezuelo, que a continuación se describe:

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
BUS MITSUBISHI FUSO PATENTE: FXBT-36	LUIS ACUÑA NEIRA RUT: 1 <u>...</u>	TRASLADO EQUIPO SUB 14 CAMPEONATO ANFA 2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



REE/LCR/MES/CMD/Arts
DISTRIBUCIÓN: ARCHIVO ALCALDIA (1), INTERESADOS (3), OFICINA TRANSPARENCIA (1) ARCHIVO DAEM (1)

